



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS DEL CONTRATO SOBRE
EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y ARENA SANITARIA PARA LOS
ANIMALES ALBERGADOS EN EL CENTRO DE PROTECCION
ANIMAL DURANTE LOS AÑOS 2027-2028**

1. JUSTIFICACION

La Ley 9/2022, de 30 de junio, de protección de los animales domésticos, establece que corresponde a los Ayuntamientos recoger los animales que sean vagabundos o estén extraviados o por otras razones, e ingresarlos en centros de acogida de animales. Además, deberá proporcionar a todos los animales allí alojados los cuidados necesarios para conseguir un estado de bienestar, entre los que se incluye una alimentación adecuada así como unas condiciones correctas de higiene y los tratamientos sanitarios necesarios.

2. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente pliego es regular y definir las características técnicas que debe reunir el suministro de alimentos y arenas sanitarias para los animales que son atendidos en el Centro de Protección Animal del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (CPA en adelante) dependiente orgánicamente del Servicio de Salud Pública del Departamento de Deportes, Salud y Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

3. ACTIVIDADES A REALIZAR

Para el suministro de los alimentos y arenas las actividades a realizar serán las siguientes:

- Coordinación entre las personas responsables del CPA y la empresa adjudicataria para convenir las cantidades de suministros que se entregarán en cada petición así como los plazos temporales para realizar la entrega.
- Entrega de los suministros en el CPA en los plazos establecidos.
- Recepción: Se comprobará que los suministros recibidos están en perfectas condiciones de integridad física, con fecha de caducidad adecuada y suficiente, y se adecua a la petición realizada.
- Los suministros se almacenarán en los almacenes específicos existentes en el CPA, tanto para piensos como para arenas sanitarias.
- La descarga será realizada por personal de la empresa adjudicataria.

4. CONDICIONES GENERALES Y CONDICIONES DEL SUMINISTRO

4.1. CONDICIONES GENERALES

Las cantidades de pienso y arena requeridas serán suficientes para cubrir las necesidades al menos de un mes completo, no se hará acopio de grandes cantidades para asegurar que las condiciones del producto durante su almacenamiento se mantienen en óptimo estado tanto por fecha de caducidad como de integridad física de los envases.

En todo caso la empresa adjudicataria dispondrá de la logística necesaria, incluidos los recursos humanos y materiales que necesiten y el personal que realiza la entrega de los suministros. Dicho personal dependerá exclusivamente de la empresa adjudicataria que deberá cumplir con las disposiciones vigentes en materia laboral, de seguridad social y seguridad e higiene en trabajo, referidas al propio personal a su cargo, sin que en ningún caso pueda alegarse derecho alguno por dicho personal en relación con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, ni exigirse a este responsabilidades de cualquier clase, como

consecuencia de las obligaciones existentes entre la empresa adjudicataria y el personal trabajador, aun en el supuesto de que las medidas que adopte se basen en el incumplimiento, interpretación o resolución del contrato.

4.2. RECEPCION DEL PRODUCTO EN EL CPA

El horario de prestación del servicio se acordará entre la empresa adjudicataria y el personal responsable del CPA. La entrega de suministros se realizará dentro del horario de apertura al público del CPA.

La entrega del producto, se hará en las instalaciones del CPA del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, sito en Alto de Armentia s/n, 01007 de Vitoria-Gasteiz.

4.3. CARACTERISTICAS Y COMPOSICION DEL PIENSO Y LA ARENA

Los productos suministrados deberán contar con las siguientes características organolépticas

- Aspecto homogéneo del grano: Que no aparezcan objetos extraños al partirse.
- Jugosidad: Que el aspecto del granulado sea ligeramente aceitoso, con algo de humedad.
- Palatabilidad: Que al menos 7 de cada 10 perros tengan apetencia por probarlo de forma espontánea.
- Dureza: Que no resulte excesivamente blando ni tampoco lo contrario. Una dureza que permita a perros con problemas periodontales poder comerlo sin dificultad.
- Que los ingredientes de composición del pienso sean lo más naturales posible.
- La composición del pienso seco deberá ajustarse a la siguiente composición:

PIENSO SECO	Proteína	Grasa	Cenizas
Perro Mantenimiento perro adulto	MINIMO 23%	MINIMO 9%	MAXIMO 11,5%
Perro específico cachorro	MINIMO 30%	MINIMO 14%	MAXIMO 9%
Gato mantenimiento adulto	MINIMO 30%	MINIMO 10%	XMAXIMO 9%
Gato específico cachorro	MINIMO 35%	MINIMO 15%	MAXIMO 8%

- Las características de la comida húmeda y la de prescripción veterinaria de perros y gatos para necesidades puntuales se corresponderán con las indicaciones del personal veterinario.
- La arena para gatos a suministrar deberá ser absorbente, de mineral poroso, no aglomerante y neutralizante del olor.

Para poder llevar a cabo esta valoración las empresas licitadoras tendrán que aportar una muestra consistente en un saco del pienso de mantenimiento para perros adultos, que es el de mayor consumo. Presentarán la muestra en el CPA.

La no aportación de esta muestra eliminará la valoración total para la empresa licitadora.

4.4 FORMATO

El alimento se presentará principalmente en sacos de 15 a 25 Kg. para los suministros de piensos de mantenimiento. El sistema de ensacado reunirá las condiciones mínimas que aseguren que el pienso pueda ser almacenado en condiciones normales sin riesgo de deterioro, y en todo caso deberán indicarse en el envase las condiciones ambientales que deben evitarse a tal fin. En este sentido, se exigirá que el material de los sacos sea tal que mantenga fresco y seco su contenido y lo aísle de posibles fuentes de contaminación.

Todos los lotes que se suministren tendrán como mínimo una fecha de caducidad de tres meses, contados desde la entrada en el centro.

4.5 MEDIOS MATERIALES: VEHICULOS

La empresa licitadora dispondrá de vehículos capaces de albergar y transportar los productos (piensos) de forma adecuada, manteniéndolos aislados de inclemencias meteorológicas y protegidos frente a plagas, en su caso.

Los piensos se transportarán al CPA y se depositarán en el lugar indicado por los trabajadores de los Centros.

5. MODIFICACION DEL CONTRATO

En aplicación de lo dispuesto en los artículos 203 y 204 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el presente Contrato podrá modificarse, hasta un porcentaje del 14% de su precio, en el supuesto que se produzca un incremento del número de animales atendidos en el Centro de Protección Animal

6. PRESUPUESTO E IMPORTE DEL CONTRATO

Se presenta desglosado de la siguiente manera:

Año	2027	2028	Total 2 años	14% (2 años)	total(con 14%)
Base imponible	32.296,42 €	32.296,42 €	64.592,84 €	9.043,00 €	73.635,84 €
Iva 21%	6.782,25 €	6.782,25 €	13.564,50 €	1.899,03 €	15.463,53 €
Total con IVA	39.078,67 €	39.078,67 €	78.157,34 €	10.942,03 €	89.099,36 €

Las empresas licitadoras deberán ofertar el precio máximo, IVA excluido, con indicación del porcentaje del IVA y el importe IVA incluido, y todo ello desglosado por categorías, expresando el precio por Kg.

Las empresas licitadoras presentarán cumplimentados y conjuntamente en el **Sobre único**, el **Anexo X. Proposición económica** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el **Anexo 1. Oferta de productos de piensos y arenas para animales** del presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

El presupuesto máximo según categorías y por cada uno de los años:

PIENSOS/ARENA	Consumo estimado año Kg	Precio máximo /Kg. Sin IVA	Precio total sin iva
ARENA GATOS 14L - 10Kg	900,00	0,52	468,00
ARENA GATOS NATURAL 7L - 5Kg	7.500,00	0,52	3.900,00
TRIGO PIENSO - 25Kg	250,00	0,74	185,00
PIENSO GATO ADULTO PESCADO - 20Kg	1,00	3,50	3,50
PIENSO GATO ADULTO POLLO- 20Kg	950,00	1,65	1.567,50
PIENSO GATAS GESTANTES Y GATITOS LACTANTES 4kg	50,00	13,87	693,50
PIENSO GATO CACHORRO- 2Kg	230,00	14,93	3.433,90
AVET CAT RENAL 1,5 KG	1,00	15,50	15,50
CAT DIET I/D GASTRO BIOME - 3Kg	60,00	19,05	1.143,00
CANIN MOTHER & BABY CAT LATA STARTER - 195gr	80,00	16,92	1.353,60
ADULTO GATO MANTENIMIENTO LATA 415 G	1,00	4,82	4,82
CAT DIET I/D LATA 82 GR	15,00	25,92	388,80
CAT DIET I/D LATA URINARY STRESS 82GR	1,00	34,88	34,88
PIENSO HUMEDO-TARRINA GATOS (AVE) - 100gr	100,00	9,36	936,00
PIENSO HUMEDO-TARRINA GATOS (BUEY) - 100gr	1,00	9,36	9,36
PIENSO HUMEDO-TARRINA GATOS(SALMON Y TRUCHA) - 100 gr	1,00	9,36	9,36
BIOME GASTRO GATO LATA 82GR	1,00	42,50	42,50
TARRINA GATAS GESTANTES Y GATITOS LACTANTES LATA 195 gr	1,00	16,12	16,12
SNACKS GATO	1,00	25,00	25,00
LECHE GATO CAHORRO - 300gr	10,00	88,78	887,80
PIENSO MANTENIMIENTO PERRO ADULTO- 20Kg	10.500,00	1,12	11.760,00
PIENSO PERRO CACHORRO- 20Kg	140,00	1,54	215,60
PIENSO PREMIUM PERRO SENIOR - 15Kg	1,00	2,98	2,98
BANTERS SENIOR LIGHT 15 KG	1,00	2,98	2,98
PIENSO ADULTO MINI	1,00	5,50	5,50
PIENSO PUPPY LARGE BREED	1,00	5,43	5,43
PIENSO PUPPY MEDIUM CHIKEN	1,00	5,65	5,65
PIENSO GASTROINTESTINAL BIOME HILLS 10Kg	1,00	8,50	8,50
PIENSO RENAL PERRO	1,00	10,85	10,85

AVET DOG HYPOALLERGENIC 10 KG	25,00	9,50	237,50
PIENSO PUPPY MINI.CHICKEN	130,00	9,50	1.235,00
PUPPY CHICKE & RICE - 20Kg	1,00	9,50	9,50
ADULTO MANTENIMIENTO PERRO LATA 415GR	1,00	4,82	4,82
CANINE GASTROINTESTINAL LATA 400GR	100,00	9,95	995,00
RENAL PERRO LATA 410GR	1,00	10,98	10,98
BIOME GASTRO PERRO LATA 354GR	1,00	15,51	15,51
CANIN DOG PUPPY LATA HUMEDA - 140gr	30,00	16,92	507,60
SNACKS DOG SERRANO BEEF - 100gr	1,00	16,38	16,38
LECHE PERRO CACHORRO - 2Kg	15,00	43,11	646,65
GASTRO SENSITIVE VETERINARY-8KG	120,00	9,52	1.142,40
PIENSO HUMEDO-TARRINA PERRO PREMIUM - 300gr	10,00	5,50	55,00
HENO PARA CONEJOS Y PEQUEÑOS ROEDORES	1,00	5,00	5,00
MENÚ CONEJO ADULTO SMALL LIFE - 4Kg	15,00	3,66	54,90
MENU HURON	1,00	10,00	10,00
MENU JILGUEROS	1,00	3,50	3,50
MENU CANARIOS	1,00	3,50	3,50
MENU NINFAS	1,00	3,50	3,50
MENU AGAPORNIS	1,00	3,50	3,50
MENU LORO AFRICANO	1,00	6,00	6,00
MIXTURA PERIQUITOS - 1Kg	10,00	3,50	35,00
MENU HAMSTER	1,00	3,50	3,50
ANIMALES VIVOS (GUSANOS, TENEBRIOS, GRILLO)	1,00	35,00	35,00
PELLETS CAMAS DE CONEJOS Y HAMSTERS	1,00	2,00	2,00
LECHO BLANDO DE MADERA (VIRUTAS BLANDAS DE MADERA)	1,00	2,75	2,75
SMALL LIFE HENO MANZANILLA - 500gr	10,00	11,63	116,30

Las cantidades que se han expresado en la tabla anterior son estrictamente aproximativas de tal modo que podrán sufrir variaciones en función de las necesidades del CPA.

El listado de los productos dietéticos puede ser ampliado en función de las necesidades del Centro, que van a depender del estado sanitario de los animales y de los tratamientos veterinarios que se pauten. Los productos nuevos que se introduzcan, se harán previa presentación de presupuesto.

7. PLAZO DE EJECUCION

El contrato tendrá una duración de dos años, la prestación de los servicios se realizará desde del 1 de enero de 2027 hasta el 31 de diciembre de 2028.

8. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará tras el Visto Bueno del Servicio de Salud Pública respecto del producto entregado. La empresa adjudicataria presentará las facturas que se vayan generando que deberán reflejar los siguientes conceptos:

- Cantidad y tipo específico de pienso que se ha suministrado así como fecha de servicio.
- Cantidad en Kg. de arena sanitaria para gatos que se ha suministrado así como fecha de servicio.

9. REALIZACION DEL CONTRATO

La prestación del servicio se realizará según calendario y/u horario que será acordado por el CPA con la empresa adjudicataria.

Cualquier modificación que se produzca en el suministro se comunicará al CPA con una antelación mínima de 24 horas.

La prestación de los servicios se realizará desde el 1 de enero de 2027 hasta el 31 de diciembre de 2028.

10. CONTROL DE LAS TAREAS A REALIZAR

El suministro de los productos objeto de la contratación se efectuará con sujeción a las cláusulas contenidas en el presente Pliego, en el Pliego de Condiciones administrativas y en la oferta técnica presentada por la empresa adjudicataria en su proposición.

El Servicio de Salud Pública supervisará los productos entregados de acuerdo a las especificaciones del presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

La persona supervisora y responsable del Servicio será la Jefatura de la Unidad Sanitaria y de Consumo, Servicio de Salud Pública, Departamento de Deporte y Salud, quien podrá delegar en otro personal de su Unidad, pudiendo efectuar las visitas de supervisión e inspección que estime necesarias para comprobar la ejecución correcta de lo plasmado en este contrato. Asimismo podrá solicitar en cualquier momento la documentación e información oportuna sobre la ejecución del servicio y disponer las acciones necesarias para garantizar la debida calidad de la prestación.

11. RECEPCION DEL SERVICIO

Durante la duración del contrato en la primera semana de cada mes, la empresa enviará al mail cpa@vitoria-gasteiz.org los datos de los productos suministrados al CPA, detallados según el Excel que se anexa como modelo 1 Oferta de productos de piensos y arenas para animales del CPA.

12. OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

El suministro se realizará, según necesidades del Centro de Protección Animal, previa petición expresa del personal responsable del CPA, no debiendo transcurrir más de 48 h entre cada petición y su entrega, con la posibilidad de reducir dicho plazo en caso de necesidad urgente del CPA a 24 horas.

El lugar de entrega del suministro será en el CPA, ubicado en Alto de Armentia s/n 01008 del término municipal de Vitoria-Gasteiz.

El horario de entrega coincidirá con el horario laboral, entre las 9h30 y las 13h00 en horario de mañana y las 15h30 y las 17h30 horas en horario de tarde.

En el momento de la entrega de bienes se exigirá a la persona receptora la firma de un albarán de entrega, en el que se hará constar el tipo y cantidad de bienes entregados, la fecha, el código del producto. Dicho albarán estará firmado con nombre, DNI y cargo de la persona que lo recibe, presentándose original y copia.

El producto suministrado será descargado por la empresa adjudicataria.

Ningún pedido estará sujeto a gastos de envío y/o transporte, debiendo ser la empresa adjudicataria quien asuma los mismos.

La empresa adjudicataria deberá respetar el carácter confidencial de aquella información a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato.

La empresa contratista se compromete a adoptar las medidas técnicas, administrativas y organizativas exigidas por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, necesarias para garantizar la seguridad de los datos de carácter personal tratados para la realización de los trabajos objeto de este contrato.

**ANEXO 1: OFERTA DE PRODUCTOS DE PIENSOS Y ARENAS PARA ANIMALES
DEL CPA**

PIENSOS/ARENA	Consumo estimado año. (Kg.)	Precio/Kg. máximo Sin iva	Precio total Sin iva	%IVA	Precio/Kg. máximo Con iva	Precio total Con iva
ARENA GATOS 14L - 10Kg						
ARENA GATOS NATURAL 7L - 5Kg						
TRIGO PIENSO - 25Kg						
PIENSO GATO ADULTO PESCADO - 20Kg						
PIENSO GATO ADULTO POLLO- 20Kg						
PIENSO GATAS GESTANTES Y GATITOS LACTANTES 4kg						
PIENSO GATO CACHORRO- 2Kg						
AVET CAT RENAL 1,5 KG						
CAT DIET I/D GASTRO BIOME - 3Kg						
CANIN MOTHER & BABY CAT LATA STARTER - 195gr						
ADULTO GATO MANTENIMIENTO LATA 415 G						
CAT DIET I/D LATA 82 GR						
CAT DIET I/D LATA URINARY STRESS 82GR						
PIENSO HUMEDO-TARRINA GATOS (AVE) - 100gr						
PIENSO HUMEDO-TARRINA GATOS (BUEY) - 100gr						
PIENSO HUMEDO-TARRINA GATOS(SALMON Y TRUCHA) - 100 gr						
BIOME GASTRO GATO LATA 82GR						
TARRINA GATAS GESTANTES Y GATITOS LACTANTES LATA 195 gr						
SNACKS GATO						
LECHE GATO CAHORRO - 300gr						
PIENSO MANTENIMIENTO PERRO ADULTO- 20Kg						
PIENSO PERRO CACHORRO- 20Kg						
PIENSO PREMIUM PERRO						

SENIOR - 15Kg						
BANTERS SENIOR LIGHT 15 KG						
PIENSO ADULTO MINI						
PIENSO PUPPY LARGE BREED						
PIENSO PUPPY MEDIUM CHIKEN						
PIENSO GASTROINTESTINAL BIOME HILLS 10Kg						
PIENSO RENAL PERRO						
AVET DOG HYPOALLERGENIC 10 KG						
PIENSO PUPPY MINI.CHICKEN						
PUPPY CHICKE & RICE - 20Kg						
ADULTO MANTENIMIENTO PERRO LATA 415GR						
CANINE GASTROINTESTINAL LATA 400GR						
RENAL PERRO LATA 410GR						
BIOME GASTRO PERRO LATA 354GR						
CANIN DOG PUPPY LATA HUMEDA - 140gr						
SNACKS DOG SERRANO BEEF - 100gr						
LECHE PERRO CACHORRO - 2Kg						
GASTRO SENSITIVE VETERINARY-8KG						
PIENSO HUMEDO-TARRINA PERRO PREMIUM - 300gr						
HENO PARA CONEJOS Y PEQUEÑOS ROEDORES						
MENÚ CONEJO ADULTO SMALL LIFE - 4Kg						
MENU HURON						
MENU JILGUEROS						
MENU CANARIOS						
MENU NINFAS						
MENU AGAPORNIS						
MENU LORO AFRICANO						
MIXTURA PERIQUITOS - 1Kg						
MENU HAMSTER						
ANIMALES VIVOS (GUSANOS, TENEARIOS, GRILLO)						

PELLETS CAMAS DE CONEJOS Y HAMSTERS						
LECHO BLANDO DE MADERA (VIRUTAS BLANDAS DE MADERA)						
SMALL LIFE HENO MANZANILLA - 500gr						